

PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA
INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL MUSEO VIRTUAL DE LA MEMORIA.

1.- Bases del Concurso:

El Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan en el marco del Programa Nacional de Educación y Memoria convoca a la participación del Concurso “Museo Virtual de la Memoria” elaborados por los alumnos de las Escuelas de Nivel Secundario de la Provincia de San Juan y Profesores de Ciencias Sociales, artes e informática. Esta Convocatoria, ofrece apoyo técnico-pedagógico a las Instituciones participantes con diferente material de trabajo y consultas. La fecha de presentación será el 15 de noviembre del corriente año, la entrega de la url de la web elaborada por cada institución participante deberá enviarse al correo electrónico a: educacionymemoria@sanjuan.edu.ar

2.- Objetivos de la Convocatoria:

- Lograr la efectivo inclusión de contenidos tales como: La construcción de una identidad Nacional desde la perspectiva Regional, la causa de la Recuperación de Malvinas y la construcción de la memoria colectiva de la historia.
- Generar en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.
- Elaborar un sitio web con los recursos tecnológicos disponibles.
- Utilizar fuentes orales, narrativas y gráficas priorizando los regionales.

3.- Población beneficiaria de la Convocatoria:

- Alumnos de 6to año de las Escuelas Secundarias de Gestión Estatal, Privada y dependientes de la U.N.S.J y alumnos de los 3º años de los Ciclos Básicos Secundarios de Gestión Estatal.

4.- Ejes para la elección del trabajo:

- Holocausto.
- Dictadura de Estado.
- Pensar Malvinas.
- Derechos Humanos.

5.- Carácter de la Convocatoria:

La participación de las Instituciones Educativas en esta Convocatoria es de carácter **voluntaria**.

6.- Pautas para la presentación:

- Responder a los objetivos propuestos.
- Ajustarse a los requisitos y formalidades de la presentación.
- Contar con el aval del Director de la Escuela.

7.-Selección:

La selección estará a cargo de un Jurado Provincial con solvencia académica integrado por especialistas de los diferentes ejes temáticos mencionados.

Los miembros de este Jurado elaborarán un Informe de cada una de las propuestas presentadas al cual podrán tener acceso los autores.

Los resultados del Concurso serán, **inapelables**.

El Jurado estará integrado por:

- Un Supervisor de Educación Secundaria Técnica
- Un Supervisor de Educación Secundaria de Gestión Privada.
- Un Supervisor de Educación Secundaria Orientada.
- Un Referente Provincial del Programa Educación y Memoria.
- Sra. Subsecretaria de Planeamiento Educativo.

8.- Pautas de Evaluación:

- 1.-Coherencia entre el Eje seleccionado y la presentación. (Un punto).
- 2.- Claridad de los objetivos propuestos. (Un punto).
- 3.-Articulación con otros contenidos curriculares vigentes. (Un punto).
- 4.- Tipos de recursos utilizados:
 - 4.1.- Por Fuente:
 - a) Primarias. (Dos puntos).
 - b) Secundarias. (Un punto).
 - 4.2.- Por Agregación
 - a) Información específica de la Provincia de San Juan. (Dos puntos).
 - b) Información Nacional. (Un punto).
 - 4.3.- Recursos Informáticos utilizados (Usabilidad y accesibilidad). (Dos puntos).
- 5.- Trabajo en equipo con acuerdo institucional. (Un punto).

* Con relación a los puntos 4.1 y 4.2, es necesario aclarar que si la propuesta trabaja los dos tipos de Fuente o los dos tipos de Información, será considerada la de mayor puntaje asignado (en este caso Fuente Primaria e Información específica de la Provincia de San Juan).